



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



solo dos nombres importantes.

Posteriormente intervino el Secretario General de SUNTRACS, nuestro compañero Saúl Méndez, quien hizo un pasaje sobre sus orígenes sindicales, el desarrollo del trabajo, organizativo e ideológico desarrollado junto a Genaro López en el Movimiento Democratizador del SUNTRACS (MODES), pasando por la instauración del neoliberalismo al principio de los 90's, la persecución de que fueron objeto, por las luchas que se libraron.

Celebramos 51 Años: SUNTRACS

El miércoles 13 de septiembre tuvo lugar la realización del acto político correspondiente al aniversario número 51 de nuestro glorioso sindicato. A la actividad asistieron invitados especiales de la talla de la compañera y candidata a la presidencia de la República Maribel Gordón Calderón, quien la acompaña en la dupla, el compañero Richard Morales; Nilton Freitas de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera ICM; así como otros invitados de organizaciones sindicales y populares.



Luego de la presentación del video de valioso contenido, Las Venas Abiertas de Panamá, el cual recoge todo lo relacionado al contexto minero, en todos sus aspectos, intervinieron los compañeros Maribel Gordón y Génaro López, quienes

respectivamente hablaron sobre aspectos históricos desde cada una de sus perspectivas y vivencias; ambos recordaron a compañeros fundamentales en los cimientos del sindicato, tal es el caso de Andrés Achong Paz e Hipólito Alvarado por mencionar

Finalmente, el Secretario General orientó a la sala sobre la necesidad de seguir en la lucha social, pero complementándola con participación en la contienda electoral, manifestó también: "Jugamos un papel en las reivindicaciones internas, pero necesitamos un estructura política, tenemos que dar el salto cualitativo, para entender el momento histórico; estudiar para educar al resto, estamos peleando por la vida. Queremos dignidad, desarrollo económico en equilibrio con desarrollo social".

EDITORIAL

El contrato minero

AL BASURERO DE LA HISTORIA

Se vienen gastando millones de dólares en publicidad engañosa para confundir y manipular a la opinión pública. Se han comprado a pseudo periodistas y medios de comunicación para defender lo indefendible. Bolsas del dinero sucio de la mina circulan para coimear a altos funcionarios de Gobierno y diputados y lograr la aprobación del leonino contrato minero y sobornar a magistrados para retrasar los fallos de los sendos recursos legales interpuestos contra el nuevo contrato ley. Una prueba, la negativa de la Corte Suprema de Justicia de recibir la iniciativa ciudadana presentada el 7 de septiembre, es decir, la incidencia de desacato presentada contra el Ejecutivo y la Asamblea por desconocer el fallo de inconstitucionalidad proferido por nuestra máxima instancia jurídica. Pero la fibra patriótica de los panameños revivió. El esfuerzo de juristas, ambientalistas, luchadores sociales, trabajadores, estudiantes, educadores, profesionales, de los propios trabajadores de la mina y de los campesinos e indígenas afectados por los proyectos o amenazados por estos, en desigual batalla mediática, ha logrado despertar la conciencia nacional.

La masiva demostración de indignación nacional del pasado 5 de septiembre, con la gran movilización en la ciudad de Panamá y en cabeceras de algunas provincias, así lo demuestra. La derrota de los sectores que propugnan por convertir a Panamá en un país minero quedó en evidenciada en la realización del primer debate de la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos de la Asamblea, tanto en el recinto parlamentario, como en las sesiones efectuadas en Miguel de La Borda (Donoso), Coclesito (Omar

Torrijos) y Llano Grande (La Pintada). El rechazo al contrato vendepatria es abrumador. Es un nuevo Tratado Hay-Bunau Varilla que compromete nuestra integridad territorial, el eco sistema en el Corredor Biológico Mesoamericano y la salud y el agua de vastas comunidades. En 2021 la minera, operando sin contrato, anunció que, ante el hallazgo de nuevos yacimientos, planeaba extender la explotación de 40 a 70 años. Ello llevaría la ejecución del proyecto a 90 años, casi los 97 años que duró el Tratado Hay-Bunau Varilla. Pero, como dice el contrato, este se convierte en el marco regulatorio de otros proyectos mineros y el 42% del territorio ha sido solicitado para concesiones mineras, la situación es aún peor.

El propósito de la transnacional y sus socios locales, las familias oligárquicas de siempre, es sangrar hasta secar las venas abiertas de Panamá. Las ansias de seguir amasando fortunas mediante el saqueo de nuestros recursos naturales, son infinitas. Ellos se llevarán colosales riquezas y, a cambio, el Estado recibirá migajas, que en el transcurrir de los años significarán cada vez menos.

Por ello, debemos seguir tercos hasta que el proyecto de minería a cielo abierto sea cancelado y el nuevo contrato minero echado al basurero de la historia. La minera debe cesar operaciones, resarcir al Estado por los daños y el robo causados, pues sigue, con la complicidad de las autoridades, exportando cobre, oro, plata y molibdeno sin control y sin contrato.

Felicitemos la combatividad de los obreros de la construcción ante el llamado de la Alianza Pueblo Unido y otras fuerzas. Por ello el SUNTRACS sigue siendo un destacamento de vanguardia en la lucha del pueblo.



Concluye nuestra Campaña

¡UNA MUERTE UN PARO!



La Secretaria de Salud y Seguridad Ocupacional del SUNTRACS cerro con éxito, este viernes 8 de septiembre, la campaña UNA MUERTE, UN PARO, en las instalaciones del Proyecto Nuevo Hospital del Niño, ubicada en la Ave. Balboa de la ciudad capital de Panamá, después de semanas de intensa actividad de generación de conciencia y organización, ante los riesgos que se corren en la industria de la construcción, más aún, cuando en lo que va del año se suman lamentablemente 9 fallecidos en la industria.

Semanas de inspecciones, charlas, foros, conferencia de prensa, presencia en la procuraduría de la nación, entrega de volantes informativos, fueron las acciones que se destacaron de esta campaña.

Con palabras del Secretario de Salud y Seguridad Ocupacional del sindicato Ever Asprilla, además de la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral MITRADEL, Sra. Doris Zapata, pasando por representantes de la empresa constructora Acciona, encargada de la obra donde se dio el acto y los mensajes del representante de la ICM en Panamá, Ernesto Marval, se aportaron ideas para fortalecer este tipo de campañas, con el fin de salvaguardar la vida de quienes con su esfuerzo generan riqueza.

A 51 años de la constitución del sindicato, desde la Secretaria de Salud y Seguridad Ocupacional, reiteramos el compromiso de mujeres y hombres parte de la secretaría, por la salud y vida de las y los obreros, rindimos homenaje a los mártires de la clase obrera, reafirmamos el título de esta segunda campaña del año: ¡UNA MUERTE, UN PARO!



Buscan restar méritos al Plan para la Vida Digna

Recientemente, el Licenciado Guillermo Chapman publicó un escrito que tituló “Por un debate significativo”, con el objetivo de descalificar la “Propuesta de la Vida Digna” que impulsa la precandidata a la presidencia, Maribel Gordón. Su fuente fue la entrevista que le hiciera la periodista Flor Mizrachi a Maribel. De esta entrevista él concluye que el modelo económico y político que encarna la candidata del pueblo se inspira más en países como Cuba, Venezuela y Nicaragua. Su sesgo ideológico pro oligárquico y contrario a los sectores populares es tan evidente, que sugiere que el “Plan para la Vida Digna” disimula una dictadura fascista; es decir, para Chapman la política para mejorar la vida de la mayoría de la gente constituye fascismo.

Sin embargo, es Chapman quien pretende disimular su posición pro oligárquica y antipopular presentándola con aparente seriedad. Si hubiera sido serio hubiera explorado todo lo que ha dicho Maribel Gordón con respecto a su visión de la economía y la política, porque a diferencia de todos los otros candidatos y de todos los que han sido gobierno, incluyendo a Chapman, ella es transparente. Si hubiera sido serio, no hubiera recurrido a una entrevista en la que claramente, se trata de preguntas cortas y respuestas cortas, por

lo que no es posible desarrollar una idea de totalidad, sino que hubiera explorado el conjunto de entrevistas, artículos y presentaciones que ha hecho Maribel, no ahora, sino en el transcurso de su vida, una vida dedicada a luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, campesinos, indígenas, profesionales, estudiantes, pobladores, en fin, de las mayorías excluidas del crecimiento económico que tanto defiende Chapman.

En política internacional Maribel siempre ha suscrito el respeto al derecho internacional de la autodeterminación de los pueblos, se ha opuesto a la intervención extranjera, y ha sido enérgica denunciando la injerencia de los Estados Unidos en Panamá, cuestión que a Chapman al parecer le complace porque no se le ha escuchado jamás oponerse a eso. La posición de Maribel Gordón ha sido una sola toda su vida, lo cual no puede decir Chapman quien ha estado en los más diversos gobiernos, pero siempre al lado de la clase oligárquica de este país.

Chapman dice ver “el desastre económico de Venezuela” pero no ve, y no quiere ver, la sistemática intervención de los Estados Unidos en dicho país, y el bloqueo sistemático a que ha sido sometido. Su visión interesada es que no hay vinculación

entre ambas cosas, lo cual es un error.

Conocemos el pensamiento económico y político de Chapman, y no por el escrito aquí comentado, sino por su práctica histórica desde los años sesenta y por sus escritos. Siempre se ha ubicado en la orilla de los sectores oligárquicos, aunque allí ha elegido el lado que más convenga a sus intereses, lo cual también sugiere el perfil de su integridad intelectual. Creó en 1968 la firma INDESA junto a Nicolás Ardito Barletta, quien se separó para ocupar un cargo en el gobierno militar del golpe de Estado. No podía aparecer en la firma si ella le haría estudios al gobierno. Fue asesor personal de Fernando Elea Almarán, y cuando Elea ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores, Chapman fue su asesor en los nefastos tratados 3 en 1, que fueron rechazados por el pueblo panameño.

Maribel está en contra del Contrato Minero con First Quantum y Champan está a favor. Su firma hizo un estudio a la minera para justificar los supuestos aportes económicos, cuyos “resultados” divulgan pero sin dar a conocer el estudio, y cuya fuente de información es la minera. Nada objetivo me atrevo a afirmar. Maribel está en contra de aumentar la edad de jubilación, Champan cree lo contrario, e impulsa las medidas paramétricas y por eso él habla de “la quiebra del sistema de pensiones”. Maribel está en contra de modificar el Código de Trabajo afectando a los trabajadores, Champan la promueve, como lo hizo cuando fue Ministro Economía del gobierno de Pérez Balladares, cuando se modificó el Código de Trabajo y se impuso a costa de la muerte de 4 trabajadores. No hubo una sola crítica de Chapman a esta política; por el contrario, la avaló y defendió. Igual con el Contrato Minero de 1997 y la rebaja del impuesto sobre la renta a las grandes empresas, que también avaló. Igualmente legitimó que 1500 millones de dólares de intereses de la deuda externa se convirtieran en deuda, aumentándola sin que entrara un solo centavo al país. Sustentó las privatizaciones del IRHE, el INTEL y de cuanta empresa

pública se pudiera privatizar. Este es el perfil económico y político del Licenciado Guillermo Chapman. En toda esta gestión lo acompañó el actual Administrador del Canal, Ricaurte “Catín” Vásquez. Estuvo con Pérez Balladares la mayor parte del período, y cuyo gobierno es el principal responsable de la actual desigualdad social. Maribel plantea cambios estructurales en materia tributaria, en la distribución el ingreso y salarios, en salud, educación, vivienda, en los servicios básicos, en materia ambiental y constitucional, para darle Vida Digna a los sectores populares, Chapman propone “reformas”, lo cual adorna con expresiones eufemísticas, “economía responsable”, “de mercado”, “liberal”, “democrática”. No tiene la valentía de decir que es neoliberal (reconvertido del keynesianismo de los

años sesenta y setenta) y que fue esa política la que ejecutó con el gobierno de Pérez Balladares, y que es ese modelo, el modelo neoliberal él que promueve, modelo responsable de la profundización de las injusticias sociales, y que ahora, Chapman dice estar preocupado.

No tiene la valentía que él reconoce tiene Maribel Gordón. Prefiere tomar distancia aparente, de lo que él apoyó cuando fue Ministro de Economía. Ahora cuestiona a los demás candidatos de quienes, dice, “navegan con variantes, en la corriente tradicional de una muy imperfecta economía de mercado de amiguetes, patrimonialista, dispensadora de dádivas y sin una estrategia para aprovechar las oportunidades que nos brindan nuestras ventajas geopolíticas”. ¿Y qué hizo él cuando fue ministro con Pérez

Balladares? Para nada cuestionó esa “corriente tradicional” que se fundamentó en el neoliberalismo, el cual el defiende a toda costa, pero prefiere llamarse “liberal”.

Con muy poca seriedad profesional, Chapman pretende descalificar el Plan para la Vida Digna que promueve el movimiento social a través de la candidata a la Presidencia de la República, Maribel Gordón, sustentado en su posición ideológica y política pro oligárquica y anti popular.

Le insto a que haga mérito al título de su artículo, “Por un debate significativo”, y acepte un debate público y televisado con la Profesora Maribel Gordón, quien, estoy seguro aceptará complacida.

Panamá, 27 agosto de 2023.

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Grupo 2-4

En distintas jornadas y fechas de lo que va de este mes de septiembre, compañeros del Grupo # 2-4, realizaron recorridos de inspecciones en proyectos

no sindicalizados, ubicados en el área de Panama Viejo, el objetivo es resolver las problemáticas que con frecuencia confrontan los compañeros trabajadores en las obras con sus contratantes, se pretende resolver las anomalías mediante la firma de acuerdos con las empresas y/o contratistas, para que se acojan al contenido de nuestra Convención Colectiva, por ende se garantice a los compañeros de las bases obreras, los derechos y beneficios pactados entre la patronal y SUNTRACS, en las respectivas negociaciones.



Grupo 5

El mundo se debate entre el calentamiento global, la conservación de la fauna y flora en busca de un planeta más equilibrado, debemos ser conscientes de tal responsabilidad. En Panamá se negoció un contrato minero a 20 o 40 años y más, al final se entregará al Estado tierras áridas sin vida silvestre, pues los intereses mezquinos del poder económico y los gobernantes imponen dicho contrato. Los obreros de la construcción conscientes, seguiremos manifestándonos en las calles, hasta que este contrato sea derrotado, se realice una consulta ciudadana real y decidamos entre todos el futuro de nuestro país.



Coclé

En la provincia de Coclé; los trabajadores mediante acciones en las calles, hemos denunciado las perversas pretensiones del Gobierno Nacional de imponer el contrato Ley lesivo para el país, inconsulto e inconstitucional. El anteproyecto 1043 no beneficiaría a nuestro país; todo lo contrario, es un saqueo a nuestros recursos naturales, destruirá el corredor Biológico Mesoamericano y viola nuestra soberanía, la única beneficiada será Minera Panamá, filial de FIRST QUANTUM, que sigue extrayendo minerales de manera ilegal, ya que no existe un contrato con el estado panameño.

SUNTRACS junto a otras organizaciones populares, sindicales, campesinas y pueblo en general participamos de la mal llamada “consulta ciudadana” en Coclecito y La Pintada, donde hubo desfile del pie de fuerza represor del Estado, en un acto

de intimidación, para proteger y servir al poder económico representado por la burguesía criolla parasitaria.

La lista de participantes de las supuestas consultas, estuvo controlada por los alcaldes, quienes daban más participación a los representantes de corregimientos y voceros de minera Panamá; poca fue la participación del verdadero pueblo, campesinos e indígenas, directamente afectados con las expropiaciones de tierras; su única forma de subsistencia les es arrebatada por la perversa transnacional bajo la complicidad de las autoridades panameñas.

La voluntad del pueblo se hizo sentir se denunciaron los atropellos hacia los trabajadores y la destrucción ambiental. Frente a lo anterior, reiteramos nuestro compromiso por la defensa de nuestros recursos naturales y la vida, lucharemos por justicia social, nos mantendremos en estado de alerta. Si el gobierno pretende jugar con la voluntad de un pueblo, entonces que se prepare; porque esta lucha la libramos en las calles.

Llamamos a todos los trabajadores a estar firmes en esta y otras luchas que se avecinan.



Colón

Distintas acciones han desarrollado los obreros de Suntracs C3, por mejorar sus condiciones de vida, una de ellas es la lucha por el aumento de salario mínimo legal, ya que el alto costo de la vida los está ahogando, hoy día es difícil satisfacer

las necesidades básicas del hogar.

Por otro lado, nos sumamos a la lucha contra del proyecto minero, el cual es totalmente lesivo a los intereses de los panameños, la deforestación indiscriminada, de la actividad minera, destruye sin piedad fauna, flora y la vida de cualquier otra especie; sin duda, parte del calentamiento global, obedece a la intervención del hombre.

Sin minería se vive bien, luchemos con fuerza para derrotar el extractivismo en cualquiera de sus formas.



Panamá Oeste

Cumplimos 51 años de historia. Como todo, con altas y bajas, alegrías y tristezas, los buenos y los malos tiempos hacen una parte de la realidad, de lo malo hemos aprendido y ganado experiencia para hacer las cosas mejor. Seguimos Dignificando la vida de nuestros compañeros obreros y sus familiares.

Somos un Sindicato Clasista, luchamos por lo reivindicativo en los centros de trabajo, pero hemos comprendido que la lucha es política también, eso lo tenemos claro.

Nos mantenemos en actividad permanente para salvaguardar los intereses de nuestros afiliados y metiendo el hombro por las connotaciones sociales que también nos atañen al ser parte de este sufrido pueblo.

En tal sentido, vías como la Autopista Arraiján-La Chorrera, Centenario y la propia Panamericana, son testigos del llamado de atención que hacemos al Gobierno por sus desatinadas decisiones, el caso del contrato minero es una de las causas recientes y constantes, de nuestra protesta pública.

A lo interno una de las situaciones más recientes, entre otras, fue la paralización de labores en el proyecto Autódromo de Campana, por distintas problemáticas que sufren nuestros compañeros en esta obra, otras no escapan a realidades similares.

Seguimos motivados a construir tejido social y políticas reivindicativas a lo interno, con ideas innovadoras.



Contrato Minero

Algunas Consideraciones Jurídicas

D Desde el Consultorio Jurídico, CONSULTORES SOCIALES ESPECIALIZADOS DE PANAMA S, A enviamos un cordial saludo a SUNTRACS en sus 51 años de Aniversario y felicitarlo por ser la organización sindical más beligerante, ineludible y combativa en este capítulo de la historia Panameña. Tengan de parte de los abogados y equipo de asesores jurídicos, nuestros respetos y admiración.

Eate 51 aniversario coincide con la lucha en contra de una imposición más por parte del Gobierno de Laurentino (Nito) Cortizo, en donde a todas luces el afán de insistir en aprobar el contrato minero, aún cuando la Corte Suprema de Justicia, lo declaró inconstitucional en el año 2017; la empresa FIRST QUANTUM MINERALS aún mantiene la extracción de cobre y otros recursos de manera ilegal.

Nuestro análisis jurídico del contrato que se discute en la Asamblea Nacional de Diputados y ya aprobado en primer debate, busca entregar mas de 20,000 hectáreas de tierra para la explotación de cobre, oro y otros minerales, dejando daños permanentes al ecosistema, biodiversidad, la fauna, ríos y los moradores de las comunidades aledañas, incurriendo en violaciones a la constitución política de Panamá, por lo que es necesario expresar desde este espacio al pueblo Panameño lo Siguiente:

Los Artículos que a continuación citamos dejan en evidencia los intereses que tiene la Asamblea Nacional en este momento en discusión a favor o en contra de la patria, veamos como los Panameños consideramos que se incumple con los siguiente artículos constitucionales.

ARTICULO 118. Es deber fundamental del Estado garantizar que la población

viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

ARTICULO 119. El Estado y todos los habitantes del territorio nacional

tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga

la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

ARTICULO 120. El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de

la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas,

se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se

asegure su preservación, renovación y permanencia.

ARTICULO 121. La Ley reglamentará el aprovechamiento de los recursos

naturales no renovables, a fin de evitar que del mismo se deriven perjuicios

sociales, económicos y ambientales.

De lo citado podemos concluir en que las graves consecuencias que deja la minería a cielo abierto, están rebasando el orden constitucional toda vez que donde esta empresa, FIRST QUANTUM MINERALS ha pasado, solo deja desbastación ruina y contaminación al medio ambiente.

El contrato minero en debate viola la Soberanía Nacional al ceder el espacio aéreo a la empresa FIRST QUANTUM MINERALS, en abierta contradicción con la Carta Magna y de orden constitucional por lo que de plano rechazamos por las siguientes valoraciones establecidas...

ARTICULO 3. El territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá y esos Estados.

El territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado o enajenado, ni temporal, ni parcialmente a

otros Estados.

Es el deber de los Diputados de la Asamblea Nacional en virtud de lo establecido en el Artículo 150, dicta que estos diputados deben actuar en el interés de la nación y al darse la aprobación de este Contrato Minero estarían contraviniendo la constitución Política de Panamá, por lo que hacemos un llamado a todo el pueblo a mantenerse alerta y expresar sus criterios frente a esta imposición del actual gobierno en contra del país.

En materia Laboral el Contrato Minero viola los principios del derecho del trabajo, en el sentido de que dicta que en caso de dudas sobre interpretación de la norma dan favor al criterio de la empresa FIRST QUANTUM MINERALS cuando el principio de (Induvio Pro Operario) establece que en caso de duda en la interpretación de una norma se aplica lo mas favorable al trabajador.

Estas y otras consideraciones podemos expresar desde

nuestro Consultorio Jurídico llamando a la unidad y beligerancia del pueblo frente a este atentado a la nación en materia, económica, ambiental y laboral para con la unidad vencer este nuevo ataque soslayado por parte del Gobierno del PRD y sus Diputados.

Panamá septiembre 2023.
Licdo Jean Carlos Fuentes



¡MINERÍA ES MUERTE!

Mientras en la Asamblea Nacional de Diputados se desarrolla la “discusión” en primer debate del proyecto de ley 1043, que busca aprobar el contrato de concesión celebrado entre el Estado y la Sociedad Minera Panamá, S.A., los panameños que somos conscientes de la grave lesión económica y ambiental que causa a nuestro país, organizaciones de diversas procedencias, a nivel

nacional, entre las que destacan ambientalistas, estudiantes, docentes, profesionales y pueblo en general, mostramos un desacuerdo total con la imposición del poder económico, en contubernio con los actuales administradores del Estado y la empresa minera.

Frente a ello, protestamos sin descanso en las calles, en redes sociales y siempre que tenemos la ocasión, cumplimos la patriótica tarea

de pronunciarnos contra la ilegalidad e inconstitucionalidad de este proyecto.

Quienes hacemos parte de la Alianza Pueblo Unido por la Vida, hemos desarrollado un plan de trabajo, que emana de la coordinación de dos encuentros de los que se desprenden acciones en puntos estratégicos, principalmente en la ciudad capital. En los predios de la Asamblea, se han desarrollado varios encuentros

del pueblo, unos a partir de la culminación de marchas y otros convocados directamente en el sitio (piqueteos y actividades juveniles); la Universidad de Panamá, la embajada de Canadá y las oficinas de First Quantum que coinciden en el mismo edificio, así como la Presidencia de la República, son otros puntos de congregación por la protesta popular, en ocasiones reprimidas.

De acuerdo al actuar de las autoridades, así mismo será la respuesta del movimiento popular organizado. En atención a ello, reiteramos el llamado a la población en todo su conjunto, a poner debida atención a participar en las actividades que de todo tipo se realizan contra esta grave situación que a todas luces, es conveniente solo para un pequeño grupo de personas deshumanizadas, al resto nos toca reafirmar que en efecto, la minería es muerte.

**¡Todos contra
el Proyecto Minero!**



COMUNICACIÓN PARA LA LIBERACIÓN!

Con el título: La juventud de la Construcción y la Madera y su desarrollo en la comunicación popular, por nuestra Secretaría de Prensa del 11 al 16 de septiembre del presente año, se desarrolló junto a la Internacional de Trabajadores de la Industria

de la Construcción y la Madera (ICM), el seminario convocado por nuestra Secretaría de Prensa y Propaganda, a cargo de Irving Pinzón, con el objetivo de ir de teoría a la acción, para fortalecer las capacidades de compañeras

y compañeros que se desenvuelven en el ámbito de la comunicación. En la formación se reafirmó la importancia de la comunicación popular clasista en nuestra organización sindical, como aporte a la lucha del pueblo que hace parte del país, por la vida digna.

La jornada educativa abarcó aspectos entre los que destacan: el análisis de noticias, investigaciones de temas comunicacionales y del acontecer nacional; trabajo de campo a nivel de coberturas presenciales, además de intercambios virtuales.

Todo el contenido estuvo orientado en el quehacer político, económico y social del país, el particular accional del sindicato, incluídos datos del momento

internacional. También se enfatizó el importante papel de nuestras redes sociales, frente al permanente cerco mediático del que somos objeto.

En la capacitación contamos con participaron de integrantes de las Seccionales de las provincias y de Grupos de trabajo con actividad en ciudad capital; todos, sin excepción, aportaron dinámica y ánimo colectivo durante toda la jornada.

Desde la Secretaria de Prensa y Propaganda del sindicato, estamos comprometidos con el fin de liberar al pueblo, en la batalla de las ideas y las emociones, lo reafirmamos con firmeza, en unidad y disciplina.

**¡Sin luchas,
No hay victorias!**

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Simbres

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente
a la Cervecería Nacional;
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744